



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Coordinación de la División de Agronomía

Calzada Antonio Narro No. 1923 Col. Buenavista

Saltillo, Coahuila, México CP 25315 Teléfono (844) 4 11 02 15 y 4 11 02 83

Correo electrónico: agronomia@uaaan.edu.mx

COMISIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE AGRONOMÍA

Con fundamento en lo expresado en el Estatuto Universitario en su Artículo 116 referente a las atribuciones del Consejo Divisional en su fracción VII y Artículo 196, se constituye en comisión Electoral para la elección del Coordinador de la División de Agronomía, lanzar la convocatoria respectiva, vigilar la buena marcha del proceso electoral y tomar la protesta del coordinador electo conforme lo establezcan los reglamentos y disposiciones respectivos y bajo los principios de legalidad, equidad, transparencia, independencia, imparcialidad y objetividad, expide la presente:

CONVOCA

A ELECCIÓN DE COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE AGRONOMÍA PARA EL
PERÍODO 2023-2027

BASES

El Coordinador de la División es el representante de esta Dependencia y Presidente ex-oficio del Consejo de División; durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto para un nuevo periodo. Además es el responsable de la integración y coordinación de las funciones académicas y administrativas de la División.

Para ser Coordinador de la División, requiere cumplir con los siguientes requisitos: Artículo 194 Fracciones I, II, III, IV y VI. Artículo 157 Fracciones I, II IV, V Y VI. Artículo 136. Artículos 87 Fracciones I, II, III, y IV. Artículo 88 Fracción I incisos a.b.c.y d, Fracciones II y III incisos a y b, Fracción IV y V del Estatuto Universitario.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Coordinación de la División de Agronomía

Calzada Antonio Narro No. 1923 Col. Buenavista

Saltillo, Coahuila, México CP 25315 Teléfono (844) 4 11 02 15 y 4 11 02 83

Correo electrónico: agronomia@uaaan.edu.mx

I. Para ser Candidato a Coordinador de la División de Agronomía se requiere:

- 1) Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos (Art. 157, fracc. I Documento oficial vigente).
- 2) Ser mayor de 30 años (Art. 157).
- 3) Ser Profesor – Investigador de tiempo completo e indeterminado, con antigüedad laboral mínima de cuatro años y haber trabajado ininterrumpidamente en la Universidad, en los últimos dos años inmediatos anteriores a la designación (Art. 157. Carta de la Subdirección de Recursos Humanos en la que indique departamento de adscripción y años de antigüedad en el mismo y constancia de la Secretaría General de no haber gozado de licencia o permiso, lo cual pudiera interrumpir su permanencia en la Universidad en los últimos dos años)
- 4) Poseer como mínimo título profesional a nivel licenciatura en algunas de las disciplinas o campos científicos afines a los de la División (Art. 194, Título Profesional).
- 5) Tener experiencia académica a nivel de educación superior, con mínimo dos años ininterrumpidos. (Art. 194. Carta de la Subdirección de Licenciatura y/o Posgrado en la que mencione que ha realizado actividades académicas).
- 6) Estar o haber estado adscrito a un Departamento de la División, por lo menos durante tres años inmediatos anteriores a la fecha de la elección (Art. 194. Carta de la Subdirección de Recursos Humanos en la que indique departamento de adscripción, años de antigüedad en el mismo y en la Universidad. Art. 157.)
- 7) No estar comprendido en algunas de las causas de inhabilitación o incapacidad que se establecen en el Estatuto Universitario en su Artículo 88 (Constancia de la H. Comisión de Honor y Justicia en la que mencione que no tiene ningún proceso pendiente en esta Comisión que le impida su participación en el proceso).
- 8) Ser electo en los términos en que marquen este ordenamiento y los reglamentos respectivos.
- 9) Las demás disposiciones que señale la Legislación Universitaria.

II. El proceso de elección a que se refiere la presente Convocatoria será:

- 1) Conducido por la H. Comisión Electoral de la División de Agronomía y supervisado por la H. Comisión Sancionadora del H. Consejo Universitario.
- 2) Los precandidatos podrán inscribirse por sí mismos o por un representante debidamente acreditado ante la Comisión Electoral, presentando solicitud



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Coordinación de la División de Agronomía

Calzada Antonio Narro No. 1923 Col. Buenavista

Saltillo, Coahuila, México CP 25315 Teléfono (844) 4 11 02 15 y 4 11 02 83

Correo electrónico: agronomia@uaaan.edu.mx

de registro por escrito, así como papelería que compruebe los requisitos solicitados en las bases; Curriculum Vitae (debidamente documentado), con una extensión máxima de cuatro cuartillas y el programa de trabajo para su gestión, con una extensión máxima de tres cuartillas (Entregar un CD con foto digital, y Curriculum Vitae, Plan de Trabajo).

- 3) Las inscripciones de precandidatos será el día 21 de agosto de 2023 en las oficinas de la Coordinación de la División de Agronomía de 9:00 a 14:00 horas.
- 4) La Comisión Electoral comunicará a los precandidatos dentro de las 24 horas siguientes (22 de agosto de 2023) su aceptación o rechazo de su registro y podrán apelar el resultado durante las 24 horas siguientes.
- 5) La Comisión Electoral difundirá la currícula de los candidatos y su programa de trabajo en cada uno de las unidades académicas de la División y en lugares de común acceso para los alumnos y profesores, incluyendo la página Web de la Universidad.
- 6) Se hará la presentación de los candidatos en el Auditorio "Carlos E. Martínez", el día miércoles 30 de agosto de 2023 a las 10:00 horas, de acuerdo a un sorteo antes de la presentación, contando para la exposición de sus programas con 30 minutos cada uno. Durante el proceso, quedan estrictamente prohibida la agresión física o verbal entre candidatos, so pena de ser eliminado como tales. A partir de este día, se prohíbe hacer proselitismo oral y escrito y se obliga a retirar las mantas y cualquier propaganda escrita dentro del Campus Universitario.
- 7) La elección del Coordinador se hará mediante votación personal, universal y secreta, de todos los alumnos inscritos y profesores investigadores (exceptuando sustituciones por año sabático u obra determinada, profesores que ocupen un cargo de confianza o designación de la Rectoría), con base al padrón de esta División, previa identificación en la planta baja del Edificio Principal desde las 09:00 horas hasta las 15:00 horas del día 6 de septiembre de 2023, usándose las boletas que emita la Comisión Electoral.
- 8) Una vez concluida la votación, el escrutinio se efectuará a puerta cerrada por parte de la Comisión Electoral en presencia de un representante de cada candidato y de la representación de la Comisión Sancionadora del H. Consejo Universitario.
- 9) El Coordinador electo será el que obtenga la mayoría de votos emitidos. En caso de empate, se llevará a cabo una nueva votación al siguiente día hábil (7 de septiembre de 2023) bajo el mismo horario, solo entre los candidatos empatados en primer lugar.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Coordinación de la División de Agronomía

Calzada Antonio Narro No. 1923 Col. Buenavista

Saltillo, Coahuila, México CP 25315 Teléfono (844) 4 11 02 15 y 4 11 02 83

Correo electrónico: agronomia@uaaan.edu.mx

- 10) Una vez concluido el recuento, se procederá a levantar un acta con los resultados de la elección, firmando todos los participantes en el escrutinio y comunicarlo a las autoridades correspondientes, para que otorguen su nombramiento y se le reconozca como tal.
- 11) El día miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en reunión de Consejo Divisional se dará posesión al Coordinador electo.
- 12) Lo no previsto por la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión Electoral y sus decisiones al respecto serán inapelables.

Saltillo, Coahuila a los 4 días de agosto de 2023.

Dr. Jerónimo Landeros Flores
Presidente de la H. Comisión Electoral

H. COMISIÓN ELECTORAL

PARASITOLOGÍA

Dr. Mariano Flores Dávila
Consejero Titular

Dr. Melchor Cepeda Siller
Consejero Suplente

FORESTAL

Dr. Eladio H. Cornejo Oviedo
Consejero Titular

Dr. Francisco Cruz García
Consejero Suplente

HORTICULTURA



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Coordinación de la División de Agronomía

Calzada Antonio Narro No. 1923 Col. Buenavista
Saltillo, Coahuila, México CP 25315 Teléfono (844) 4 11 02 15 y 4 11 02 83
Correo electrónico: agronomia@uaaan.edu.mx

Dr. Francisco Javier Valdés Oyervides _____
Consejero Titular

Ing. Gerardo Rodríguez Galindo _____
Consejero Suplente

FITOMEJORAMIENTO

Dr. Francisco Javier Sánchez Ramírez _____
Consejero Titular

Dr. Arturo Mancera Rico _____
Consejero Suplente

Arturo Mancera

BOTÁNICA

Dr. Miguel Ángel Pérez Rodríguez _____
Consejero Titular

Miguel Ángel Pérez Rodríguez

Dra. Iveth Dalila Antonio Carmona _____
Consejero Suplente

Iveth Dalila Antonio Carmona

PARASITOLOGÍA

Cuitlahuac Magdaleno Magniales _____
Consejero Titular

Cuitlahuac Magdaleno Magniales

Monserrat Isabel García Castro _____
Consejero Suplente

Monserrat Isabel García Castro

FORESTAL

C. Areli Avendaño González _____
Consejero Titular

Areli Avendaño González

C. Karen Vázquez Santiago _____
Consejero Suplente

HORTICULTURA



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Coordinación de la División de Agronomía

Calzada Antonio Narro No. 1923 Col. Buenavista
Saltillo, Coahuila, México CP 25315 Teléfono (844) 4 11 02 15 y 4 11 02 83
Correo electrónico: agronomia@uaaan.edu.mx

C. Leonel Guadalupe Salinas Cortés _____
Consejero Titular

C. Ana Patricia López Vázquez _____
Consejero Suplente

PRODUCCIÓN

C. David Enrique Alcántara Salvitano _____
Consejero Titular

C. Josemaría Yam Balam _____
Consejero Suplente

AGROBIOLOGÍA

C. Patricia Lucero Vásquez Solís _____
Consejero Titular

C. Minerva Dalay Jasso Tobías _____
Consejero Suplente

Chg 05 abr 86

AM

J

SN